

MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS  
Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Recursos Humanos

**DECRETO EXENTO Nº 3623**

Yerbas Buenas, Julio 18 de 2017.

**VISTOS**

El Acta de Proclamación de Alcalde emitida por el Tribunal Electoral Regional del Maule, de fecha 25 de Noviembre de 2016, que proclama Alcalde de la Comuna de Yerbas Buenas a Don LUIS CADEGAN MORAN.

El Decreto Afecto Nº 896 de fecha 07/12/2016, mediante el cual asumo funciones como Alcalde a contar del día 06 de Diciembre de 2016.

El Decreto Exento Nº1745 de fecha 03/04/2017, el cual delega firma por Orden del Alcalde; a Don José Mosqueira Miranda, Director de SECPLAN.

El Decreto Exento Nº 3480 de fecha 10 de Julio de 2017, el cual designa Secretaria Municipal (S) a Doña Sibila Pizarro Franzani.

**CONSIDERANDO**

El Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Ley 18.883, Título III (de los Cometidos de Servicio), Párrafo 3°, Art. 75.

El Documento emitido por Don Raúl Ferrada Carrasco, Director General de Consejo para la Transparencia.

El Memorándum Nº 58 de fecha 20 de Julio de 2017, emitido por el Sr. Alcalde de la Comuna mediante el cual solicita Cometido de Servicio para Don Cristian García Cerda y el suscrito.

El VºBº del Sr. Alcalde de la Comuna.

Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

**DECRETO**

Autorícese Cometido de Servicio, **por el día 19 de Julio de 2017**, con motivo asistir a Jornada Regional "Balances en Transparencia Municipal, Nuevos Desafíos y Renovación de Compromisos Institucionales a realizarse en la ciudad de Talca, a los siguientes funcionarios:

**LUIS CADEGAN MORAN**, [REDACTED] Grado 6º EMS, Planta: Alcalde, Cargo: ALCALDE. Reemplaza el cargo Don. José Mosqueira Miranda.

**CRISTIAN GARCIA CERDA**, [REDACTED] RUT Nº 14.546.890-6 Grado 15º EMS, Planta: Auxiliar, Cargo: Chofer.

Páguese a Don Luis Cadegan Morán y Don Cristián García Cerda, **Viático Parcial** de fecha 19 de Julio de 2017

Dicho Cometido se realizará en Vehículo Municipal Placa Patente HVHS-92. El horario de salida será a las 08:30 Hrs.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.**

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SIBILA PIZARRO FRANZANI  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
JOSE MOSQUEIRA MIRANDA  
DIRECTOR DE SECPLAN

JMM/SPF/EAA/bma/dcn

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Dirección de Adm. y Finanzas (Contabilidad)
2. Secretaría Municipal
3. Archivo Recursos Humanos